

	INFORME DE EVALUACION INVITACION PÚBLICA	Código: FOR-GCO-12
		Versión: 01
		Página 1 de 4

FECHA:	20 DE MAYO DE 2026
DIRIGIDO A	ORDENADOR DEL GASTO – DIRECTOR IDERF
(MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y NUMERO DE PROCESO)	SAMC 105-2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA LA ATENCION Y DESPLAZAMIENTO DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.
PRESUPUESTO OFICIAL	OCHENTA MILLONES M/CTE. (\$80.000.000), INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMÁS IMPUESTOS
FECHA DE CIERRE	20 DE MAYO DE 2026
INFORME FINAL DE EVALUACION DE CONTENIDO TECNICO Y ECONOMICO	

En Fusagasugá, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), la profesional especializada JOHANA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA, en calidad de profesional especializada del IDERF área misional, proceden a evaluar y verificar la oferta presentada para adjudicar el proceso cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA LA ATENCION Y DESPLAZAMIENTO DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.**

Se procede a realizar la evaluación de contenido técnico y económico, conforme lo dispuesto en el proceso de selección abreviada del **SAMC 105-2026**, cuyo objeto es **“SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA LA ATENCION Y DESPLAZAMIENTO DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF”**.

Al proceso se presentó la siguiente propuesta:

Proceso : PRESTAR SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA LA ATENCION Y DESPLAZA... (id.CO1.BDOS.10211363)

Selección abreviada menor cuantía | Presentación de oferta

SAMC 105-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) **En evaluación** [Plegar](#)

Valor estimado 80.000.000 COP | Clasificación de objetos: Prestación de servicios | Unidad de contratación MISIÓNAL | Ver fines

PRESTAR SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA LA ATENCION Y DESPLAZAMIENTO DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF

(Zona horaria: UTC-05:00: Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas: 14/05/2026 9:08 AM - Fecha de publicación: 12/05/2026 9:10 AM

Apertura: 14/05/2026 9:01 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones

Requerido a los observadores al Pliego de Condiciones

Presentación de ofertas

Apertura de ofertas

Publicación Auto Administrativa de adjudicación o de Declaratoria de Desierto

LISTA DE OFERTAS

Abre Panel

Opciones

Observaciones al Pliego de Condiciones

Controlar

MENSAJES

Crear

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SAMC 105-2026	VIRAL SAS	Oferta en evaluación	14/05/2026 8:57 AM	160.000.000 COP

No. PROPUESTAS	PROPONENTE	ESTADO
----------------	------------	--------

1	SOLUCIONES INTEGRALES VÍRIAL SAS. NIT 901568358-8 REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO ALEJANDRO BETANCOURT PACHÓN C.C. 82.394.838 de Fusagasugá	HABILITADO
---	--	-------------------

SOLUCIONES INTEGRALES VÍRIAL SAS.
NIT 901568358-8

• **FACTORES DE VERIFICACIÓN ECONOMICA**

REQUISITOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá cotizar cada uno de los ítems establecidos en la lista de cantidades y precios de las especificaciones técnicas. El precio de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas.	SI	En el marco de la evaluación técnica, se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones, específicamente en lo relacionado con el diligenciamiento del FORMULARIO – PROPUESTA ECONÓMICA y la cotización de los ítems conforme a la lista de cantidades y especificaciones técnicas definidas por la entidad. Se evidenció que el proponente presentó su oferta económica en pesos colombianos, diligenció la totalidad de los ítems requeridos, manteniendo la estructura y condiciones establecidas por la entidad. En consecuencia, la propuesta CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos, por lo cual se califica como HABILITADA en el componente técnico y continúa a la etapa de evaluación de criterios puntuables conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

• **REQUISITOS DEL ORDEN TECNICO**

Como experiencia general mínima el proponente deberá acreditar lo siguiente:

REQUISITOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá a llegar certificaciones con fotos de 10 hoteles en diferentes ciudades que garanticen la prestación del servicio de hospedaje que cumpla con las condiciones adecuadas para la estadia de deportistas y personal técnico, asegurando como mínimo lo siguiente: - El hotel deberá contar con habitaciones en óptimas condiciones de habitabilidad, dotadas de camas individuales o dobles según la necesidad, ropa de cama limpia, baño privado con suministro permanente de agua potable y caliente, ventilación e iluminación adecuada. Asimismo, deberá disponer de servicio de limpieza diaria. - El establecimiento deberá ofrecer servicio de alimentación (desayuno, almuerzo, cena y refrigerios), con menús balanceados acordes a las necesidades nutricionales de los deportistas, garantizando condiciones higiénico-sanitarias conforme a la normativa vigente en Colombia.	SI	Presento el documento: ACUERDOS COMERCIALES Y RNT.pdf

EXPERIENCIA GENERAL

REQUISITOS	CUMPLE	OBSERVACIONES						
Como experiencia, el proponente deberá tener inscrito en el RUP tres (3) contratos con entidades públicas y privadas, ejecutados y liquidados, cuyos valores sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV, contratos cuyo segmento familia y clase se encuentre dentro de la siguiente clasificación de hospedaje: <table><tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>90111503</td><td>hospedaje de cama y desayuno</td></tr><tr><td>90111501</td><td>Hoteles</td></tr></table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN	90111503	hospedaje de cama y desayuno	90111501	Hoteles	SI	Presento el documento: EXPERIENCIA RUP_merged.pdf
CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN							
90111503	hospedaje de cama y desayuno							
90111501	Hoteles							

EXPERIENCIA ESPECIFICA

REQUISITOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
Como experiencia, el proponente deberá acreditar haber suscrito con entidades públicas y privadas como mínimo un (1) contrato, cuyo objeto sea el servicio de hotelería para delegaciones deportivas, que sumados sean iguales o superen el 100% del presupuesto oficial de esta convocatoria.	SI	ANEXO 6 - EXPERIENCIA-1.pdf

FACTORES DE CLASIFICACIÓN

VÍRIAL SAS.
NIT 901568358-8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	ANEXO
Factor de económico	40	ANEXO 7 - OFERTA ECONOMICA.pdf
Factor de calidad	36	ACUERDOS COMERCIALES Y RNT.pdf
Factor Incentivo a la Industria Nacional	20	INDUSTRIA-1.pdf
Puntaje adicional emprendimiento y empresas de mujeres	0	NO PRESENTO
MiPymes	0.2	CONSTANCIA MIPYME VIRIAL SAS.pdf
TOTAL	98	

CONCLUSIÓN – EVALUACIÓN TÉCNICA

De esta manera el comité evaluador da por terminado la evaluación preliminar de contenido técnico y o del traslado de evaluación al proceso de selección abreviada **SAMC 105-2026** por lo anterior:

El comité evaluador deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, y conforme al orden de elegibilidad de las ofertas y el informe definitivo de contenido técnico y económico, se realizó la

verificación de las propuestas conforme el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021; razón por la cual, además de no recibir ninguna observación al informe preliminar, este comité evaluador recomienda **ACEPTAR** la propuesta presentada por **SOLUCIONES INTEGRALES VÍRIAL SAS, NIT 901568358-8**, representada legalmente por el señor **DIEGO ALEJANDRO BETANCOURT PACHÓN**, identificado con la cedula de ciudadanía C.C. 82.394.838 de Fusagasugá al cumplir con los requisitos habilitantes de contenido técnico de acuerdo del proceso de selección abreviada **SAMC 105-2026**.

Firma de quien realizó la evaluación técnica:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
JOHANA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	